

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XXI

Núm. 6.733

Segunda Época

Martes 9 de Julio de 1929

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Página anticipados

Apartado de Correos núm. 76

MADRID

Acordaos del "Eagle"

Creo recordar que más de una vez me he referido en estas crónicas a la diplomacia del corazón. Cuando se pretende juntar estas palabras, parece como que se presenta un contrasentido, un absurdo. Porque la diplomacia es cauta, disimulo, reflexión, y por lo tanto algo que no hace buenas migas con las espontaneidades cordiales. Cuando se dice de uno que es muy diplomático, gran diplomático, se quiere significar que es persona que domina todas las formas de la exquisitez y todos los expedientes que ayudan a disfrazar el pensamiento. La diplomacia se ha propuesto siempre el doble objetivo de conocer las intenciones y los propósitos de los Estados ajenos y recatar los del propio. Esta suerte de diplomacia ha sido la generalmente practicada. Y nadie negará sus grandes triunfos, pero tampoco que, con frecuencia, fueron acompañantes de ellos la estrategia y la injusticia, que engendran el desamor cuando no la franca, honda, irreductible enemistad. Y son, por otra parte, triunfos que desazonan y amargan porque es el bien granjeado del daño producido, la alegría alcanzada imponiendo la tristeza y la pesadumbre a los demás. En nuestros tiempos, semejante diplomacia ha venido a grandes desdones. Sin duda que los grandes éxitos diplomáticos les está reservada siempre a los inteligentes, pero las victorias más señaladas las obtendrá en lo porvenir la diplomacia del corazón.

Para creerlo y sobre todo para deseárselo así basta con observar lo que estos días ha acontecido en España. Por el acercamiento espiritual anglo-hispano han trabajado constantemente los gobiernos de Inglaterra y de España. Sin embargo de esto, la realidad oficial era franca y rotundamente negada por la realidad nacional. Había de por medio rivalidades y agravios históricos que justificaban la existencia de una conciencia popular llena de preveniciones, de recelos y aun de odios. Pues bien; ese estado de conciencia acaba de experimentar una profunda modificación: el Gobierno inglés dispo-

niendo que el portaaviones «Eagle» se consagrara, con todos sus elementos, al hálazgo de nuestros aviadores del «Dornier 16», y los marinos de aquel buque cumpliendo con amorosa diligencia el encargo recibido, han hecho por la amistad hispano británica algo de incalculable mayor eficacia que lo que hicieran antes los directores de las relaciones internacionales de ambos Estados en el sentido de procurarlas cordiales y estrechas. Y es que si en lo de antes fué dictador el cerebro, en lo de ahora impera la dictadura del corazón, hasta el punto de que parece haberse decretado por todos y para todos los españoles el olvido.

Holguémonos por la mudanza. Cuantos de veras amemos la paz estamos obligados a poner en obra los medios que contribuyen o pueden contribuir a afirmar y a debilitar, cuando no nos sea posible inhabilitarlos totalmente, los que conducen a dificultarla. Es preciso que impere la diplomacia del corazón, limpio de pasiones, esto es, la de la franqueza, la de la sinceridad, la del amor. Los frutos de la obra ya los conocemos, son desahogos y más comunmente penosidades y amargos. Con los expedientes de ella se suscitan o se conservan los odios y se perpetúan las mayores iniquidades. Cuando influye en las relaciones internacionales apela a estratagemas. La influencia de la otra es diametralmente opuesta; se propone despertar e intensificar la memoria de los sucesos venturosos, de todo cuando es parte para el desahogo de las corrientes de amor. Nosotros no aceptaríamos nunca cosa a gusa que implicase renuncia de los derechos sagrados de España y abandono de deberes y reivindicaciones que le imponen su geografía y su historia, pero ello no obstante, de hoy más, siempre, siempre, cuando nos proponamos relacionar la atención y los sentimientos de nuestros lectores con Inglaterra, les diremos solamente como estímulo para su cordialidad y gentileza:

«Acordaos del Eagle»

MIGUEL PENAFLORES

rectifique su clasificación en el padrón de Inquilinato y se le devuelva la cantidad que indebidamente abonó por dicho impuesto.

—Don Miguel Fernández Méndez, mérito de la Beneficencia municipal, ha solicitado un mes de licencia.

—Don Vicente Batllés solicita licencia para construir una casa de tres pisos en un solar de su propiedad en el Bulevar.

—Por el director del Laboratorio municipal se ha informado favorablemente un escrito presentado por varios dueños de establecimientos de comestibles en solicitud de que se les autorice la venta de carbón vegetal.

Observaciones de Junio

El clima de Almería

Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) perteneciente al Servicio Meteorológico Nacional.

Resumen general del mes de Junio de 1929. — En este mes el tiempo ha sido muy variable. En la primera década a causa de residir sobre el NW de España y en el Golfo de Vizcaya las presiones altas que formaron un anticiclón bastante bien caracterizado, el tiempo se ha mantenido bueno con un aumento rápido de temperatura hacia la segunda década, que ha dado lugar a una formación de un área de perturbación atmosférica que produce inestabilidad y tiempos favorables para que se formen tormentas locales y descarguen lluvias moderadas.

Hacia el día 18 existe en Marruecos un área de presiones débiles que mantiene el levante en el Estrecho de Gibraltar y costas adyacentes persistiendo con aumento de calor, hasta el 25 que por haber una zona de mal tiempo entre las Azores y la costa Portuguesa, el tiempo de España es inseguro y tormentoso, produciendo vientos del 3.º cuadrante y lluvias en la mitad septentrional.

En nuestra región la temperatura se ha mantenido suave a excepción de los días en que hemos disfrutado de vientos del levante. La lluvia ha sido escasa, en cambio la evaporación ha aumentado extraordinariamente.

Resumen meteorológico de nuestra capital

Presión atmosférica. — Presión media del mes 757.0 mm. y la máxima y mínima extrema de 763.6 mm. el día 13 y 749.6 el 25.

Presión elevada a 70 metros sobre el nivel del mar y a 0°.

Vientos. — Los que han dominado este mes han sido los del 2.º y 3.º cuadrante, siendo los de máxima frecuencia y velocidad el día 16 con dirección del E y velocidad máxima de 17 m. por segundo y un recorrido total de 485 K. en las 24 horas y el día 25 con dirección del SW, velocidad de 15 m. por segundo y un recorrido total de 405 K.

El recorrido medio del mes por día ha sido de 230.

Temperatura. — La temperatura media del mes es de 22.7° y la máxima y mínima extremas de 32° el día 22 y 14° el día 12.

Las mismas en Alicante son: 21° temperatura media y la máxima y mínima extremas de 31° el día 2 y 14° el día 4.

La humedad relativa media es del 82 por 100 de las 100 unidades en que se considera la atmósfera saturada y la tensión media del vapor acuoso de 16.9 mm.

Precipitación acuosa. — Ha llovido los días 9, 10 y 11 con un total de 25.4 litros por metro cuadrado de superficie.

El agua evaporada durante este mes es de 126 mm.

Las horas de sol despejado y eficaz han sido 352 h. 20 m. horas de sol cubierto por las nubes 87 h. 19 m.

En dicho mes ha habido 25 días despejados 4 nubosos y cubierto, entendiéndose por despejados aquellos en que las nubes no llegaron a cubrir las 3/4 partes del cielo nuboso las 7 y cubiertos el resto.

El acto del domingo

Bendición e inauguración del puente de Viator

Conforme teníamos anunciado, en la tarde del domingo se verificó la bendición e inauguración del puente de Viator sobre el río Audarax.

Nuestro Ilmo. señor Obispo a quien acompañaba el Arcepreste de la Catedral, señor García, bendijo el puente y las máquinas apisonadoras que en aquel momento se hallaban maniobrando.

Al acto concurrieron el gobernador civil, señor Palanca; gobernador militar, señor de Vera; presidente de la Diputación, señor Madariaga; diputados señores Martínez Vázquez, Lacal, García Espín y Gómez Cordero; teniente coronel del Batallón de Cazadores de África, señor Mantilla; comandante jefe de Batado Mayor, señor Dolz del Castellar; comandante ayudante, señor García Sorle, capitán de ingenieros señor Fernández Hidalgo, Ingeniero de la Sección de Vías y Obras de la Diputación, señor Fornieles y personal de dicha sección; alcaldes de Huércal y Viator y gran número de personas de ambos pueblos, entre las que veían muchas bellas señoritas.

A la llegada de las autoridades y durante la bendición se dispararon numerosos cohetes.

Terminada la bendición el Presidente de la Diputación señor Madariaga, pronunció un breve discurso, en el que agradeció a las autoridades la asistencia al acto.

Hice algunas consideraciones, de orden moral y material, acerca de la misión confiada a las diputaciones.

Al admitir — dice — la parábola de considerar como puente la situación política de España, importa grandemente que aprovechemos la coyuntura, para labrar sin descanso antes que nuestro puente se derrumbe.

El puente que pisamos, ha servido para poner en comunicación regiones de positiva riqueza venciendo el obstáculo de un río torrencial y desvastador que la aislaba en los momentos de su crecida infrecuente. Pone a su vez en comunicación un campamento habitado por una selección de nuestro glorioso ejército; presto a acudir a la brecha en defensa de la patria y domeña a sus pies un río, infrecuente por el egoísmo de los hombres, que fueron arrasaron aquellos hombres las montañas, poseídos de suicida ambición y dejaron yermos esos montes al despojarlos del arbolado protector; y así señores, cuando voces de angustia y de amargura nos anuncian el trágico rugido de la inundación que se aproxima, no dirigáis vuestros ojos a la tierra llana y encalmada ni al cielo encrespado por negros nubarrones, ni este cielo ni aquella tierra, levanta su mano para castigar el egoísmo del hombre; el castigo, viene aquellas peladas cambres sin relámpagos que las contengan ni hojas ni ramas que como brazos maternales atenuen el primer impulso de las nubes, arrojan vergativas la ruina y la desolación en el campo fértil y en la campiña risueña.

Yo, señores, quiero figurarme por un momento cubiertos de arbolado aquellos brancones y laderas, centuplicado el caudal de las agotadas fuentes, borrachos de agua huertas y parrales, y después ver surcar por mis pies las aguas cristalinas y transparentes de un río caudaloso. Todo esto lo puede hacer el hombre: por ello lo intenta hacer la Diputación Provincial.

Esta ha construido un puente, vía fácil para el transporte de la riqueza; salida estratégica para los defensores de la patria. Que no nos remuérda la conciencia el día de mañana, de haber derrumbado por nuestra apatía o por nuestra desidia el puente providencial que nos puso en comunicación con el progreso, y por el contrario, podamos decir, que sobre aquel puente ideal, surtimos laborar sin descanso por el futuro de una patria grande, fértil y poderosa, que vuelva la vista atrás, pueda recordar agradecida, aquel puente que la providencia le tendió por mano del General Primo de Rivera para redimir

la de sus culpas y engrandecerla y dignificarla ante el mundo.

A continuación habló nuestro Ilmo. Prelado, quien hubo de manifestar que la Iglesia se une siempre al progreso y a la civilización, cuando esta represente una mejora en beneficio del pueblo.

Hace suyas las frases del presidente, deseando que se logre algún día ver esta región desolada convertida en rico vergel.

Al bendecir las obras tan felizmente terminadas — dice — hemos pedido al Cielo que todos los que transiten por este puente, consigan en su hora postrera ese otro puente que del mundo les ha de llevar a las regiones del Señor.

Tanto el presidente como el Prelado, escucharon al final de sus palabras nutridos aplausos.

De regreso a la capital, se celebró en el salón de actos de la Diputación un lunch con el que la Corporación provincial obsequiaba a los concurrentes.

Todos fueron espléndidamente obsequiados con pastas, licores y habanos.

En ocasión de invitar los representantes de la prensa al Gobernador civil con una copa de Champán; el señor Palanca les manifestó que aprovechaba la oportunidad para anunciarles en nombre del Gobierno la concesión de un régimen de libertad para que puedan emitir sus opiniones, siempre que se ajusten a términos de corrección y prudencia.

Los reporteros mostraron al Gobernador su agradecimiento.

NECROLOGÍA

Confortado con los auxilios de la Religión, falleció ayer en nuestra capital el conocido comerciante don Eulogio Romay Núñez, (q. e. p. d.).

Por su carácter íntimo y trato correcto gozó el finado de merecida estimación.

Era presidente del Círculo Mercantil e Industrial, y entre otros cargos, desempeñó el de concejal del Ayuntamiento.

Era también cabo de distrito del Sotamar.

La viuda e hijos del finado, hijos políticos y demás familia doliente, enviamos el testimonio de nuestro pesar por tan dolorosa pérdida.

En Dallas, donde residía, ha fallecido cristianamente el respetable señor don Francisco Alférez Callejón, firma cénetico y rico hacendado que gozaba de merecidas simpatías.

Fue la suya una vida ejemplar, consagrada al trabajo y al bienestar de los suyos.

El sentimiento producido por su muerte se patentizó en el acto del sepelio, verificado el domingo y que constituyó una verdadera manifestación de duelo.

A los hijos del difunto y demás familia significamos nuestro pésame por la pérdida irreparable que acaban de experimentar.

En Huércal

Un hombre muerto por accidente

En la tarde del domingo, suedió en el pueblo de Huércal de Almería un sensible accidente, en el que resultó muerto un obrero albañil, domiciliado en aquel pueblo.

Según pudimos informarnos, cuando trabajaba en su domicilio del barrio de Viledo para quitar un muro que separaba dos habitaciones, el obrero José Rueda Ibáñez, de 43 años, tuvo la desgracia de que el muro se viniera abajo inopinadamente, cayéndole una piedra de gran tamaño en la cabeza que ocasionó la muerte casi instantánea.

Seguidamente de conocerse el suceso, se personó en el lugar de la desgracia el juez de aquella población don Juan González Asensio y el secretario don Juan Milán Rodríguez, quienes truyeron las diligencias oportunas.

El desafortunado obrero deja viuda y tres hijos, el mayor de ellos de siete años de edad.

El Banco Español de Crédito Nueva sucursal

EL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO ampliando la red de Sucursales establecidas en nuestra provincia, celebró el pasado domingo la inauguración de la que recientemente instaló en la ciudad de Vera, y que comenzó a funcionar ayer, lunes.

A tal efecto, salieron de nuestra Capital, el banquero, decano de los de la plaza, don Antonio González Egea; el director de esta Sucursal, don Andrés Restoy Mateos, el cajero don Antonio Rodolfo Beitrán, y el apoderado don Antonio Esquinas Muñoz, acompañados de otras distinguidas personalidades.

Después de visitar la fábrica de mosaicos, que en la expresada ciudad de Vera tiene establecida don Juan Cuadrado, y admirar en la casa particular de dicho señor varios modelos de cerámica veratense, creación suya, y admirables de dibujo y fabricación, asistimos a la inauguración de la Sucursal del Banco, instalada en el sitio más céntrico de la población.

Sentíamos incurrir en omisiones al citar nombres, tanto más cuanto que en dicho lugar estuvo materialmente lo más saliente de la población. Don Matías León López de Sá, director de la Sucursal de Cuevas, y don Francisco Ferrer Galindo, antiguo corresponsal del Banco de la ciudad, se desvían por atender a los invitados, entre los que se encontraban: don José Panlloja, juez de primera instancia, don Rodolfo Soriano, médico; don Francisco Rodríguez del Real, notario; don Francisco Rodríguez, secretario del Ayuntamiento; don Alfonso González Saldana, propietario; don Francisco Torres López, juez municipal; don José Flores Zapata, oficial de Telégrafos; don Antonio Ferrer Galindo, sacerdote, y el señor cura párroco don Alfonso López; don Luis Alcalá Zamora; registrador de la Propiedad; don Juan Meza Giménez, cronista de la Ciudad, y todos los comerciantes de la localidad entre los cuales distinguimos a don Andrés García Cervantes, don Francisco Martín Prieto y don José Fernández.

Igualmente, para asistir a la mencionada inauguración se trasladaron desde Cuevas, acompañando al Director de aquella Sucursal, varias distinguidas personalidades y el Director de la Sucursal de Águilas don Francisco Félix Montiel.

Amplios y prósperos negocios deseamos en su nueva dependencia al Banco Español de Crédito, que con la red de Sucursales que actualmente tiene establecida en nuestra provincia, corresponde al creciente favor que le dispensa, dando con ello margen a colocar su comercio y su industria, al lado y junto al desenvolvimiento del comercio y de la industria nacionales.

Del paraíso comunista

LA JUVENTUD

Moscou intenta apoderarse de la juventud y la infancia por medio de la Internacional Comunista de Jóvenes, o Komosomol, de la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza y de los Exploradores Rojos.

En Septiembre de 1926, la Oficina Permanente remitió a los Gobiernos y a las Asociaciones que se interesan por la juventud y la infancia, una Memoria y exposición de hechos relativos a esta propaganda. El mismo año, el Presidente de la Oficina Permanente pudo aprovechar la reunión, en Kandersteg, de la Conferencia mundial de directores del movimiento boy scout para dar a gran número de ellos una conferencia privada sobre la cuestión.

Desde entonces, todos estos directores ha podido comprobar por qué medios obscuros, pero peligrosos, intentan los exploradores rojos desorganizar las tropas de boy scouts y Sir Baden Powell, a principios de 1928, llamó especialmente la atención sobre este peligro.

La Sección de la juventud, creada en la Oficina Permanente, desarrolló rápidamente sus relaciones con las agrupaciones análogas de varios países, y el interés que acusan estos núcleos por la causa antibolchevique es un síntoma halagüeño y alentador para nosotros.

La Sección de la Juventud envía a estas agrupaciones y a otras organizaciones similares informes periódicos sobre la acción bolchevique entre la juventud, y sobre la situación de la juventud bajo el régimen soviético; remite, también, sus informaciones, a los participantes en los Congresos internacionales que se ocupan de la juventud y la infancia, a la vez que la Oficina Permanente, haciendo intervenir a sus amigos de todo el mundo, procura hacer fracasar cualquier penetración bolchevique o bolchevizante en estos Congresos.

Noticias militares

A presentarse

Por la Comandancia de Marina se ha citado para antes del día once al marinero ilustre José Morales Rueda.

También se cita por la Caja de Retiro al mozo Antonio Berenguel Román.

Junta de Clasificación y Revisión

En la sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

Declarar caducadas las prórogas de segunda clase concedidas a los mozos Angel Maresca Gómez, Pedro Perales Hernández y José García Romero.

Declarar soldado de concentración al mozo de reemplazo de 1927 Enrique Esobar Benavente.

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día...	764.6
Temperatura máxima...	28.4
Idem mínima...	20.6
Idem media...	24.5
Máxima al sol...	34.0
Humedad relativa media...	80
Evaporación en 24 horas...	4.0
Lluvia en 24 horas...	0.0
Viento dominante...	S
Fuerza en metros por segundo...	4.9
Nubosidad...	Despejado

Nota del Observatorio Central. — Estado general atmosférico del día 8 de Julio a 7 horas: Se va generalizando el buen tiempo por el occidente de Europa, solamente adquiere importancia el Levante por el S. de España.

La temperatura máxima de ayer fué de 35° en Sevilla y la mínima de hoy de 6° en Salamanca.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 30° y la mínima de hoy de 10°.

En Madrid la máxima de ayer fué de 25° y la mínima de hoy de 14°.

Tiempo probable para esta tarde y la mañana del día 9: Sur de España, buen tiempo.

Subsidio a familias numerosas

Por el Ministerio del Trabajo se ha comunicado al Ayuntamiento haberse concedido los beneficios del subsidio a familias numerosas a los vecinos de esta capital don José Menéndez Capel y don Antonio Beducar Castro.

Comités paritarios

El domingo, según teníamos anunciado se verificaron en el Ayuntamiento las elecciones para constituir el Comité paritario de carga y descarga en el puerto.

Presidió el alcalde señor Monterreal, asistiendo también el Inspector del Trabajo, señor Luxán.

Resultaron elegidos como vocales patronos los siguientes señores:

Vocales efectivos: Don José López Quesada, don Esteban Giménez García, don Luis Gay Padilla, don Juan Bautista Martínez y don Emilio Esteller Rodríguez.

Vocales suplentes: Don José Santisteban Rueda, don Pablo Ginerés Serralta, don Antonio Criado Andújar, don José Alenán García y don Joaquín García Gómez.

El escrutinio tendrá lugar a jueves próximo a las siete de la tarde.

En el domicilio social de la sociedad obrera «Mátrícula Unida», se celebró

también la elección de los vocales obreros de dicho comité habiendo resultado elegidos los siguientes:

Vocales propietarios: Francisco Fresno Dions, Francisco Sánchez Belmonte, Julio Martínez García, Diego de las Heras Baeza y Francisco Plaza Roperio.

Vocales suplentes: Julián García Pérez, Agustín Martínez García, Luis de Haz González, José Rodríguez Grancha y Francisco García Pérez.

Al comercio

La Junta Directiva del Círculo Mercantil nos envía una nota invitando al comercio a cerrar los establecimientos a la hora del entierro del cadáver de don Eulogio Romay Núñez, fallecido ayer en Almería.

Los que viajan

Para asistir al concurso nacional de tiro, han salido esta mañana para San Sebastián y Santander, el capitán del Regimiento de la Corona don Cesar Collado, los tenientes don José Salnz Gutiérrez, don Gerónimo Morilla y don Juan Ramos y el sargento don Manuel Palma.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Francisco Francés Viro y Francisco Martínez Parra.

Defunciones: Francisco Pareja Giménez, María del Carmen Palenzuela, Rosa Quesada García y Juan Rodríguez Martínez.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: Carmen Ruano Ojeda y S. Ivador Tristán Simón.

Defunciones: Elena Domingo Andreu y Juan Cuadrado Uroz.

Matrimonios: Ninguno.

Boda

El día 15 del actual, a las seis de la tarde, en la Iglesia parroquial de San Joaquín, de Garrucha, contraerán matrimonio la bella señorita Tadea Fuentes Fuentes y el joven don Francisco Giménez Cano.

Por anticipado felicitamos al nuevo matrimonio.

Notes municipales

Por el Tribunal Económico Administrativo provincial ha sido devuelto al Ayuntamiento el expediente incoado con motivo de la reclamación de don Julián Jiménez Gómez, alcalde de Roquetas de Mar, contra el acuerdo del Ayuntamiento sobre reconocimiento del pescado.

—Don Luis Saracho Pérez solicita se



EL SEÑOR

Don Eulogio Romay Núñez

DEL COMERCIO

Ha fallecido en el día de ayer, a las seis de la tarde, a los 58 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Joaquina Suría Romaguera; sus hijos, doña Josefa, don Eduardo y doña Mercedes; hijos políticos, doña Josefina Rodríguez Ramón, don Francisco Burgos Seguí y don Felipe Pérez Díez; su hermano, don Agustín (ausente); hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amistades lo tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción de su cadáver que tendrá lugar hoy, a la una de la tarde, desde la casa mortuoria, Rambla del Obispo Orberá, núm. 43, al sitio de costumbre, por lo que les quedará reconocidos.

Hay concepciones indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

POLITICA

Jornada presidencial
Madrid, 8-4 tarde.
El general Primo de Rivera acudió al Sanatorio del doctor Márquez...

El pleno del Ayuntamiento de Madrid rechazó la dimisión de Aristizábal

Madrid, 8 -10 noche.
El pleno del Ayuntamiento de Madrid rechazó la dimisión presentada por el alcalde, señor Aristizábal.

Comentarios a la Constitución
La Prensa madrileña hace comentarios al proyecto de Constitución presentado por el Gobierno a la Asamblea Nacional.

«La Epoca» dice que el periodo actual no justifica la apertura del periodo constituyente...

«Heraldo de Madrid» está conforme con algunos detalles y disiente de su contenido fundamental y substancialmente.

«El Siglo Futuro» la considera análoga a la del 76, que la combatió oportunamente.

Declara que no es partidario más que de una reforma que devuelva a España su tradición y afirmaciones católicas.

El diario gubernamental «La Nación» exhorta a los periodistas a ordenar con fines eficaces la discusión constitucional.

Indica conveniente se haga un examen de la oportunidad, procedimientos y defectos para mejoramiento del proyecto.

«La Voz» achaca el proyecto al propósito de restablecer el absolutismo a pretexto de que éste puede garantizar la paz material del pueblo.

El Presidente visita al Príncipe
El jefe del Gobierno estuvo esta tarde en el Pardo para visitar al Príncipe de Asturias.

PROVINCIAS

Llegada a Sevilla de los marinos del «Eagle»

Sevilla, 8 Procedentes de Madrid llegaron los marinos del «Eagle».

En la estación se hallaban los aviadores del «Dornier 16» y las autoridades locales.

Marcharon al aeródromo de Tablada, recorriéndolo detenidamente. Los aviones españoles evolucionaron e hicieron acrobacias arriesgadas.

Después fueron obsequiados los marinos extranjeros con un lunch. Más tarde se trasladaron al Nuevo Casino, donde también se les obsequió con un vermouth.

El Capitán general, infante don Carlos los obsequió con un banquete, al que asistieron también los aviadores y las autoridades locales.

El infante abrazó al comandante Franco y a sus compañeros. El cónsul inglés pronunció breves frases para agradecer el acto en honor de sus compatriotas.

Se hizo entrega del nombramiento de socios de honor del Nuevo Casino.

Después el comandante Mr. Field vistió el típico traje de irlandés. Los marinos visitaron la Exposición y estuvieron en los toros, acompañados por las autoridades.

Por la noche, marcharon en automóvil a Gibraltar, dispénsndoseles una cariñosa despedida.

El ministro de Hacienda en Granada

Granada, 8. Ha llegado el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, acompañado del director de Sanidad.

Acudieron a recibirle las autoridades locales y numerosas representaciones.

Rindió los honores de ordenanza una compañía del regimiento de Córdoba.

En la iglesia de las Angustias, el señor Calvo Sotelo, y sus acompañantes oran ante la venerada imagen de la Patrona de la ciudad.

Después se trasladó al hotel donde se hospeda, donde se celebró una recepción.

El ministro, acompañado de las autoridades visitó la Alhambra y el palacio árabe.

Grave accidente en el mar

Gijón, 8. Esta mañana, cuando se hallaba pescando el bonito, a veinte millas del cabo Peñas el vapor «Alcantina» le explotaron las calderas.

A consecuencia de la terrible explosión perecieron seis de sus tripulantes, cuatro se hallan en gravísimo estado y dos resultaron ileso.

A los supervivientes los recogió el vapor «Lucrecia» que pasó momentos después por el lugar del suceso.

La catástrofe ha producido gran consternación entre los elementos marinos.

Las víctimas eran naturales de Luanco.

Solemos amotinados

Murcia, 8. Los colonos de la finca del marqués de Riofiorido se amotinaron contra el procurador don Ramón García Angosto, cuando procedía al desahucio de aquellos.

Le golpearon y le hirieron. La Benemerita detuvo a varias mujeres que se distinguieron en el motín.

Los ánimos se hallan excitadísimos.

Aviadores y marinos

Banquete a Madariaga

Madrid, 8-4 tarde.
El Casino de Clases obsequió con un banquete en la Bombilla al mecánico Modesto Madariaga, uno de los tripulantes del «Dornier 16».

Hubo brío de entusiasmas. El suboficial colombiano Jarra, leyó la adhesión de los mecánicos de su país.

El festejado agradeció el homenaje. Elogió en su discurso al sargento Palomo, que durante la construcción del Dornier, sufrió un accidente que le costó la pérdida de un ojo.

Las flores que adornaban la mesa central se enviaron a la madre de Madariaga.

Festival en Cuatro Vientos

En el Aeródromo de Cuatro Vientos se celebró el anunciado festival de aviación.

Los aparatos realizaron acrobacias, volando también señoritas. Se ensayaron los paracaidas utilizando muñecos.

Como el público ha varió el tiempo el coronel Kindschla hubo de suspender la fiesta.

Declaraciones del jefe del Gobierno

Los proyectos constitucionales

Madrid, 8-4 tarde.
El jefe del Gobierno, comentando los proyectos constitucionales, ha declarado que España rompió hace seis años los moldes de la tiranía y el liberalismo sectario, recobrando su personalidad y ciudadanía.

Añade que la perseverancia de la dictadura ha despejado todo, saneando el terreno para futuras cosechas.

Sigue diciendo en sus declaraciones que ha despertado el espíritu de ciudadanía aún en las clases más humildes.

«El plazo que queda—agrega—es insuficiente para fortalecer los cimientos y evitar que se derrumbe la obra.»

«Cualquier Gobierno que nos suceda—dice—encontrará las asistencias necesarias. Hoy es difícil gobernar engañando a la opinión.»

«Parece una paradoja—termina diciendo—pero la dictadura dió dignidad y libertad al ciudadano, librándolo del histrionismo de la política profesional.»

TOROS

En Madrid

Madrid, 8-4 tarde.

Se lidiaron reses de Urcola que fueron mansarrones.

Zarito quedó superior. Chaves estuvo valiente. Heriberto García, bien.

En Vista Alegre

Madrid, 8. Ayer se lidiaron toros de Arriba, que fueron grandes. Carnicerito, Clásico y Balderas, quedaron mal.

Registráronse diez cogidas, incluso la de un guardia que se hallaba en el callejón.

La más grave fué la del peón «Niño de la Audiencia».

Trufo de Alcantara en Tarragona

Tarragona, 8. Ayer se celebró la anunciada corrida de novillos en la que tomó parte el diestro almeriense José Alcántara.

El ganado del Duque de Tovar resultó manso y difícil.

No obstante el novillero Alcántara logró un éxito toreando magistralmente de capa y de muleta.

En su segundo le fué concedida la oreja.

Segunda de feria en Pamplona

Pamplona, 8. Se celebró la segunda corrida de feria con ganado de Félix Moreno, que resultó malo.

Valencia II, estuvo pésimo. Marcial Lalanda, bien. Posada, regular.

Este diestro fué cogido por el sexto toro, produciéndole varetazos en el cuello y el pecho.

Toreri, al lanzar el sexto también fué cogido, sufriendo dos cornadas de importancia en el costado izquierdo.

DEPORTES

Fútbol

Madrid, 8-4 tarde.
Hoy el resultado de los encuentros futbolísticos celebrados el domingo.

En Sevilla, el titular venció al Racing de Santander, por dos a uno.

En Málaga, también el titular venció al de Huelva por cinco a uno.

En Coruña, el Deportivo ganó al Racing de Ferrol por uno a cero.

En San Sebastián, empataron a cinco la R. al Sociedad y el Perayuco.

El Español derrotado en Suecia

Estocolmo, 8. El equipo Español de Barcelona ha sido derrotado por una selección de los Clubes suecos, por tres tantos a dos.

Incendio de una tribuna

Detroit, 6. Durante un partido de base ball se incendió una tribuna, formándose con este motivo gran pánico en todo el estadio donde se jugaba el partido.

Resultaron un centenar de heridos, de ellos cuatro graves.

Heridas en la carrera ciclista

Bilbao, 8. En la carrera ciclista, organizada con motivo de las fiestas de Deusto, seis corredores se envistieron, resultando todos ellos heridos.

Florencio Itúñez sufre heridas graves.

MADRID

La fiesta de los milicianos

Madrid, 8-4 tarde.
Los milicianos nacionales celebraron con la solemnidad acostumbrada la fecha del 7 de julio.

Depositaron una corona en la estatua de Epartero.

En la iglesia de San Francisco se celebró una misa. Asistieron las autoridades.

Un muerto y cuatro heridos

En la carretera de Extremadura una camioneta alcanzó a un grupo de personas que viajaba en el estribo de un tranvía.

Resultaron un individuo muerto y cuatro heridos graves.

Asuero en la Corte

A pesar de los anuncios de la llegada del doctor Asuero a Madrid, el famoso médico despidió a los reporteros, marchando a Pamplona para presenciar la corrida de toros.

Después regresó a San Sebastián y hoy a las cuatro de la tarde, marchó en automóvil para Madrid.

Un donativo del Rey

Un Mayordomo de Palacio ha entregado hoy el presidente del Casino de Clases del Ejército mil quinientas pesetas, donativo que ha hecho el Monarca al referido casino, para adquirir mobiliario.

Fiesta en los Salesianos

Los antiguos alumnos del Colegio que dirigen los Padres Salesianos celebraron hoy una fiesta brillantísima.

JABON LAGARTO

Buñías Jabón OLEINA Glicerina, Silicato, Cola Perfumada Jabón AZUL «MEZQUITA» resina. Aceite de emulsi. Legía Estearina Jabón ESTRELLA del Norte. Har. Tortas de coco. Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampadas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sra. LIZARITURRY Y REZOLA S. A.—San Sebastián. Representante Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.—Almería

VAPORES GIGANTES MARIÑOS

Es la Société Générale de Transporte Maritime a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuartos lujosos y telegrafía sin hilos

Alina, Mendoza, Valdivia y Florida

Salda de Almería el 12 de Julio de 1927, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Salda de Almería el 22 de Julio de 1927, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Salda de Almería el 12 de Agosto de 1927, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

De 18 años cumplidos en un estado de 275 pesetas incluido impuestos De 8 años a 18 de cumplir un medio 227 50

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cárcera de Pizarra, según clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dalmeida para abastecerse de carbón y agua, desde la estación probable del viaje 15 días

Las Compañías de Francia y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los pasajeros modernos, tienen espectaculares salones, alambres eléctricos y el trato es impecable. Amplios y cómodos cuartos para el pasajero a tercera clase

Compartimientos especiales de 2.ª y 3.ª y 4.ª clases con un capitán y 25 personas por plaza

Para los de tercera clase, comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil deben que tener sus pasajes en Gádiz, Barcelona o Vigo

Para obtener pasajes en estos vapores Correo hay que solicitarlos con tiempo. Ser manifestado a los pasajeros en cuarenta días antes de la salida de cada vapor. Si se han cubierto los plazas asignadas a este puerto, los pasajeros deben dirigirse a este puerto para obtener pasajes para el Brasil y Argentina. Compañía de Transporte Marítimo a Vapor y Lloyd Latino. Boulevard de la Liberté, 10, París

En primer lugar, en la Iglesia de María Auxiliadora, se celebró una Misa de Comunión.

Después hubo un gran festival atlético, reparto de premios y por último un banquete.

Los grandes vuelos

El raté Estados Unidos-Roma

Old Orchard (Maine), 8. Los aviadores Williams y Yancets han emprendido su anunciado vuelo transatlántico hacia Roma, a las ocho y cuarenta y nueve minutos, en el avión Path Finder.

El avión Finder lleva una monumental corona de flores que arrojarán los aviadores en el mar, a cien millas de la costa, en memoria de los tripulantes del «Old glory» desparecido hace dos años, cuando intentaban la travesía.

El aparato Finder lleva quinientos balones de esencia.

Según un radio del guardacosta que recolecta al avión, éste lleva buena marcha a pesar del enorme peso que sostiene.

El vuelo del «Cruz del Sur»

Basora, 8. El aparato «Cruz del Sur» se ha aprovisionado de esencia y después ha marchado con dirección a Bagdad.

Aviadores homenajeados

París, 8. En Bourget se celebró acto de imponer a los tripulantes del «Pájaro Amarillo» las insignias de la Legión de Honor, que le fueron concedidas por el Gobierno francés con motivo del vuelo realizado hace poco desde Nueva York a Santander.

Grave accidente de aviación

Angulema, 8. A causa de una avería, capotó el avión France, en Saint Ciers.

El piloto Condouret se produjo la fractura del cráneo, quedando muerto en el acto, y su acompañante apellidado Cruz resultó con leves heridas.

El aparato quedó totalmente destrozado.

Transporte de guerra italiano

Ceuta, 8. Ha fondeado el transporte de guerra italiano Paginotti.

Nombramiento honorario

Ha sido nombrado presidente honorario de la Cámara de Comercio al Alto Comisario, general Jordana.

BARCELONA

Clausura de una Asamblea

Barcelona, 8. Llegó el ministro de Fomento, conde de Guadalhorce. Hoy presidió la sesión de clausura de la Asamblea de la Confederación Hidrológica del Pirineo.

En honor de Milán del Bosch

Ayer se celebró el acto de imponer al Gobernador civil, general Milán del Bosch, la Cruz del Mérito Civil.

Las insignias se las impuso el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido.

Concurrieron las autoridades. El ministro de la Gobernación visitó hoy el Ayuntamiento y la Exposición, y comió en el Pueblo Español.

Obsequio a Jiménez e Iglesias

Los aviadores Jiménez e Iglesias visitaron hoy la base de aviación de Prats de Llobregat.

Los oficiales de aviación de la base obsequiaron a sus heroicos compañeros

aviadores tripulantes del «Jesús del Gran Poder» con un banquete. Hoy visitaron el Pueblo Español de la Exposición.

En el Supremo del Ejército y Marina

Madrid, 8-10 noche.

Hoy se vió en el Consejo del Ejército y Marina la causa seguida contra el general Castro Giroux.

Presidió el tribunal el general Burgoe y actuó de fiscal el general de división Navarro.

Defendió al procesado el teniente coronel Pereira.

Se leyó el rollo y la acusación fiscal.

Se suspendió la vista para continuarla por la tarde a las cuatro.

En la sesión de la tarde, el defensor leyó el escrito de defensa. La causa quedó pendiente para sentencia.

MARRUECOS

Melilla

Relievo de fuerzas
Melilla, 8. El batallón de Cazadores núm 16 ha marchado a guarnecer Dar Dfus.

A Villa Sanjurjo ha marchado el batallón de Africa número 13.

El Obispo de Gallipoli

Ha llegado a Melilla el Obispo de Gallipoli.

Le recibieron las autoridades de la plaza y numerosas personas.

El Galatea marcha a Baleares
Ha zarpado con rumbo a Baleares el buque de guardias marinas «Galatea».

Terminará su viaje de instrucción en las costas de Levante.

Ceuta

Transporte de guerra italiano
Ceuta, 8. Ha fondeado el transporte de guerra italiano Paginotti.

Nombramiento honorario
Ha sido nombrado presidente honorario de la Cámara de Comercio al Alto Comisario, general Jordana.

ULTIMA HORA

Conferencia

Madrid, 9-2 madrugada.
El presidente de la Asamblea, señor Yanguas, confirió con el jefe del Gobierno, a quien le anunció que en breve la Sección de Leyes Constituyentes ultimará el Estatuto de Prensa.

Llegada del Alto Comisario en Marruecos

Algeciras. Ha llegado el alto comisario de España en Marruecos, general Jordana, a bordo del crucero «Extremadura».

El general Jordana marchó con dirección a Madrid.

El «Dornier 16»

Gibraltar, 8. El vapor «Rio Navio» ha zarpado con rumbo a Algeciras. Conduce a bordo el «Dornier 16».

Revolución en Rumania

Bucarest, 8. Se ha descubierto una revolución militar para derribar al Gobierno.

Los revolucionarios intentaron apoderarse de las comunicaciones. Hay comprometidos en el movimiento un general, dos coroneles y otros militares.

Se han encarcelado a varios de los comprometidos en el complot. Las tropas están acuarteladas.

Los propósitos de los revolucionarios es instaurar en el trono al príncipe Carol.

Cosas de Yanquilandia

Más turistas que emigrantes

Las restricciones impuestas a la inmigración por los Estados Unidos, están siendo causa de una verdadera revolución en el transporte marítimo de pasajeros.

En la última estadística del movimiento de pasaje, publicada por la Hamburg Amerika Linie, este hecho queda elocuentemente puesto de manifiesto.

Mientras antes de la guerra el número de emigrantes era muy superior al de viajeros de todas las demás clases reuñidas, esta proporción ha quedado ahora invertida y en el último año, mientras el número de pasajeros de cámara (primera, segunda y tercera clase) salidos de Hamburgo para Ultramar fué de 43.277, el de emigrantes no pasó de 38.916.

En el tráfico de pasaje entre Hamburgo y las dos Américas, ocupan el primer lugar los Estados Unidos, seguidos de la República Argentina, el Brasil y Canadá.

Advertisement for D. Francisco Alférez Callejón, Pharmacist. Includes a cross symbol and text: EL SEÑOR D. Francisco Alférez Callejón Farmacéutico. Ha fallecido el día 7 de Julio de 1929 a los 75 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus hijos, don Francisco, don Gabriel, don José, doña Rosalía, doña Ana María y don Jesús; hijos políticos, doña Soledad Callejón, doña Dolores González, doña María Josefa Villalobos y don Juan Díaz; sobrinos, primos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a las misas que en su sufragio se han de celebrar, desde el día 11 al 19, en la iglesia parroquial de Dalías. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Advertisement for Vapores Gigantes Marinos. Includes text: VAPORES GIGANTES MARIÑOS. Es la Société Générale de Transporte Maritime a Vapeur y Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuartos lujosos y telegrafía sin hilos. Alina, Mendoza, Valdivia y Florida. Salda de Almería el 12 de Julio de 1927, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Salda de Almería el 22 de Julio de 1927, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salda de Almería el 12 de Agosto de 1927, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. De 18 años cumplidos en un estado de 275 pesetas incluido impuestos De 8 años a 18 de cumplir un medio 227 50. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cárcera de Pizarra, según clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dalmeida para abastecerse de carbón y agua, desde la estación probable del viaje 15 días. Las Compañías de Francia y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los pasajeros modernos, tienen espectaculares salones, alambres eléctricos y el trato es impecable. Amplios y cómodos cuartos para el pasajero a tercera clase. Compartimientos especiales de 2.ª y 3.ª y 4.ª clases con un capitán y 25 personas por plaza. Para los de tercera clase, comida a la española. AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil deben que tener sus pasajes en Gádiz, Barcelona o Vigo. Para obtener pasajes en estos vapores Correo hay que solicitarlos con tiempo. Ser manifestado a los pasajeros en cuarenta días antes de la salida de cada vapor. Si se han cubierto los plazas asignadas a este puerto, los pasajeros deben dirigirse a este puerto para obtener pasajes para el Brasil y Argentina. Compañía de Transporte Marítimo a Vapor y Lloyd Latino. Boulevard de la Liberté, 10, París.

ASAMBLEA NACIONAL

El anteproyecto de reforma constitucional

(Continuación)

TITULO III

DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESPAÑOLES Y DE LA PROTECCIÓN OTORGADA A SU VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVA.

Art. 22. Todos los españoles están obligados:

1.º A defender la Patria con las armas, o en cualquiera otra forma que prescriba la ley.

2.º A contribuir a los gastos del Estado, la Provincia y el Municipio, en la medida que con relación a sus haberes establezcan las leyes.

3.º A dar a los hijos que tuvieren y a los menores confiados legalmente a su cuidado la instrucción elemental, por los medios a su alcance, o haciendo que asistan a la escuela primaria pública.

4.º A desempeñar cargos que las leyes, en beneficio general, declaren de aceptación forzosa.

5.º A obedecer, dentro de las leyes, los mandatos de la autoridad competente, coadyuvar a su debido cumplimiento y procurar el descubrimiento de los delitos de carácter público.

6.º A levantar las cargas y rendir todas las prestaciones ciudadanas que las leyes les impongan.

Art. 23. Los derechos de las personas son los siguientes:

1.º Ningún español ni extranjero podrán ser detenidos sino en los casos y en la forma que las leyes prescriben.

2.º Todo detenido será puesto en libertad, o entregado a la autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión, dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al detenido, dentro del mismo plazo.

3.º Nadie podrá ser preso sino en virtud de mandamiento del juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento, se ratificará o repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

4.º Toda persona detenida o presa en las formalidades legales, o fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad, a petición suya o de cualquier español.

5.º Nadie que no sea el juez competente podrá penetrar en el domicilio de un español o extranjero residente en España, sin su consentimiento.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre a presencia del interesado o de un individuo de su familia, y, en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

6.º Ningún español ni extranjero podrán ser procesados ni sentenciados sino por el juez o Tribunal competentes, en virtud de las leyes anteriores al delito y en la forma que éstas prescriban.

7.º Los españoles y extranjeros residentes en España podrán comunicarse libremente por correspondencia, cuyo secreto sólo podrá quebrarse legalmente, y en ningún caso revelarse, por la autoridad gubernativa.

Todo auto judicial de detención o de registro de correspondencia, será motivado.

8.º Las leyes penales sólo tendrán efecto retroactivo en cuanto favorezcan al presunto reo, si éste no fuera delincuente habitual.

9.º Todo auto de prisión o de registro de morada, será motivado.

10.º No podrá concederse en ningún caso la extradición de un súbdito español.

11.º Ningún español podrá ser compelido gubernativamente a mudar de domicilio o de residencia.

12.º Ningún español podrá ser expatriado, ni a ninguno podrá prohibirse gubernativamente la entrada en el territorio nacional.

13.º Todo español estará facultado para emigrar a países extranjeros.

Los derechos reconocidos en este artículo se ejercerán conforme a las leyes que los regulen, y sin más excepciones que las que ellas establezcan.

Art. 24. El matrimonio y la vida familiar estarán bajo la especial protección del Estado.

Las leyes protegerán la maternidad contra todo género de actos y propagandas a ella opuestas, ampararán la infancia y defenderán a la juventud contra la explotación, la ignorancia y el abandono moral.

La educación e instrucción de la prole será facultad y obligación natural de los padres, sin perjuicio de los derechos y deberes supletorios del Estado.

Art. 25. La propiedad, como facultad de gozar y disponer entre vivos y «ortis causa» de los bienes, y obligación correlativa de usuarios de modo que no lesione el interés general, está que no se altere por la Constitución. Las leyes fijarán los límites a que deberá estar sujeto ese derecho, en consideración a su fin individual y social.

Nadie estará obligado a pagar contribución que no haya sido establecida por las Cortes o por Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla. No se impondrá jamás la pena de confiscación de bienes.

Nadie podrá ser privado de su propiedad, ni de ninguno de los derechos que la integran, sino por autoridad competente, por causa justificada de interés público consignada en las leyes, y previa siempre la justa indemnización. Si no procediere el requisito de la indemnización, los jueces ampararán y, en su caso, reintegrarán en la posesión al expropiado.

Art. 26. Cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le parezca.

Todo español, dentro de la Constitución y de las leyes, fundará

sostener establecimientos de instrucción y de educación.

El Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones que deberán reunir los que pretendan obtenerlos y la forma en que han de probar su aptitud.

Art. 27. Todos los españoles serán admitidos a los empleos y cargos públicos según mérito y capacidad.

Art. 28. Todo español o extranjero podrán, dentro de las leyes, por sí mismos o en unión de los de su oficio, contratar libremente su trabajo.

No se entenderá que es libre el contrato, y por consiguiente no tendrá validez, cuando en él se pacte a perpetuidad, o se establezcan jornadas agotadoras, salarios usurarios o condiciones de trabajo nocivas para la salud.

La cesación en el trabajo por parte de patronos y de obreros será también libre; pero las leyes podrán declararla ilícita cuando se acuerde con carácter de generalidad para fines no económicos, o tenga por objeto o por resultado privar a una o varias poblaciones de elementos vitales, o paralizar funciones públicas o servicios de interés común.

El trabajo de los españoles gozará de la especial protección del Estado, dentro y fuera de España.

El Estado proveerá, con el concurso de las clases interesadas, por el seguro o por otros medios, a la conservación de la salud y capacidad de trabajo del obrero manual o intelectual, y a las consecuencias económicas de la enfermedad, la vejez y los accidentes que procedan del riesgo profesional.

Asimismo, encaminará su acción tutelar a facilitar a los obreros, mediante su trabajo productivo, el máximo del necesario sustento, y a la constitución de patrimonios familiares para la clase media y la del trabajo manual.

Art. 29. Los derechos de los españoles en su vida de relación son los siguientes:

1.º Emitir libremente sus ideas y opiniones, de palabra o por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

2.º Reunirse pacíficamente con sus conciudadanos.

3.º Asociarse con sus conciudadanos para los fines de la vida humana, constituir con ellos personas jurídicas dotadas de la capacidad civil que las leyes les reconozcan, y coligarse con los de su oficio o profesión para la defensa y el mejoramiento de sus intereses.

4.º Intervenir como ciudadanos en los negocios públicos.

5.º Dirigir peticiones, individual o colectivamente, al Rey, a las Cortes y a las autoridades.

El derecho de petición no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada. Tampoco podrán ejercerlo individualmente los que formen parte de una fuerza armada, sino con arreglo a las leyes de su instituto, en cuanto tengan relación con éste.

Los derechos reconocidos en este artículo se ejercerán conforme a las leyes que los regulen, y sin más excepciones que las que ellas establezcan.

Art. 30. Las leyes dictarán las reglas oportunas para asegurar a los españoles en el respeto recíproco de sus derechos, sin menoscabo de los de la Nación, ni de los atributos esenciales del Poder público.

Determinarán, asimismo, las responsabilidades civil y penal a que han de quedar sujetos los Ministros de la Corona, jueces, autoridades y funcionarios de toda clase que atenten a los derechos aquí enumerados, y establecerán los recursos que el ciudadano podrá utilizar para obtener por la vía judicial el respeto de sus prerrogativas.

Art. 31. Los derechos enumerados en este título no podrán suspenderse, sino temporalmente, en los casos y en la forma que la ley estrictamente señale.

Toda restricción establecida con carácter general al ejercicio de tales derechos, se acomodará a lo preceptuado en la ley a que se hace referencia en el título VII.

TITULO IV

DE LA MONARQUÍA, DE LA SUCESIÓN ALA CORONA Y DE LA REGENCIA.

Art. 32. La Monarquía constitucional española es hereditaria. El Rey legítimo de España es Don Alfonso XIII de Borbón.

Art. 33. La sucesión al Trono de España seguirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior a las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón a la hembra, y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos.

Extinguidas las líneas de los descendientes legítimos de Don Alfonso XIII de Borbón, sucederán, por el orden establecido, los descendientes legítimos de sus hermanas, sus tías hermanas de su padre y los descendientes legítimos de éstas.

A falta de descendientes de Doña Isabel II, sucederán, por el orden antedicho, los de Don Fernando VII, o los de sus hermanos si no estuvieren excluidos.

Si llegaran a extinguirse todas estas líneas, se hará por ley el llamamiento que más convenga a la Nación. Si no se hubiere hecho ninguno antes de morir el Rey, lo harán las Cortes, a propuesta del Gobierno, oído el Consejo del Reino.

Cualquiera duda de hecho o de derecho relativa a la sucesión a la Corona, se resolverá por una ley, previa propuesta del Gobierno, oyendo al Consejo del Reino.

Art. 34. Las personas a quienes la Constitución llama a suceder en el Trono, que hayan hecho cosa que merezca perder el derecho a la Corona, serán excluidas por una ley. También será necesaria una ley para excluir al heredero de la Corona, cuando de modo irremediable se halla físicamente incapacitado para el ejercicio de las funciones constitucionales de la Realidad.

En uno y u otro caso, los derechos del heredero pasarán íntegros a descendiente o pariente más próximo, vivo o con derecho a abrirse la sucesión a la Corona, a menos que la ley haya

excluido a la stirpe entera por causa de indignidad.

Art. 35. En el comienzo de cada Reinado prestará el Rey ante las Cortes juramento de guardar la Constitución y las leyes. Idéntico juramento habrá de prestar ante ellas el inmediato sucesor, al llegar a serlo o al cumplir los diez y seis años, para que las Cortes le reconozcan y proclamen heredero de la Corona.

Art. 36. Cuando reine una hembra, el Rey consorte no tendrá parte ninguna en el gobierno del Reino.

Art. 37. El Rey es menor de edad hasta cumplir los diez y seis años. Cuando el Rey fuere menor de edad, su padre o madre, abuelo o abuela, y en defecto de todos ellos, el heredero de la Corona, según el orden establecido en la Constitución, entrarán desde luego a ejercer la Regencia.

Para que el heredero de la Corona ejerza la Regencia, necesita haber cumplido veinte años.

Los ascendientes del Rey, sólo podrán ejercer la Regencia mientras permanezcan viudos.

Art. 38. El Rey, que no podrá ser jefe de otro Estado sin consentimiento de las Cortes, residirá habitualmente en el Reino.

Cuando haya de ausentarse de él por menos de seis meses, o se halla incapacitado físicamente para el ejercicio de las funciones que la Constitución le atribuye, podrá, oído el Consejo del Reino, designar persona o personas que temporalmente las ejerzan, de entre las que la Constitución llama expresamente al desempeño de la Regencia en cualquiera de los casos en que hubiere lugar a ella.

Cuando la incapacidad del Rey proceda de enfermedad que no le permita hacer por sí mismo la designación antedicha, incumbirá ella, con idéntica limitación, al Gobierno, oyendo al Consejo del Reino.

Transcurridos seis meses desde que comenzó la ausencia o incapacidad del Rey, y si se hubieren hecho designaciones para proveer a la una o a la otra, o caso contrario, transcurrido el mismo plazo desde que esas designaciones se hicieron, sin que haya desaparecido la causa que las motivó, podrán las Cortes, si lo estiman conveniente, declarar la apertura de la Regencia del modo que la Constitución establece.

Art. 39. Cuando las Cortes hayan declarado la apertura de la Regencia, entrarán a ejercerla por este orden: el hijo primogénito del Rey, si ha cumplido diez y seis años; el Rey o Reina viudos, mientras permanezcan en este estado; el ascendiente más próximo del Rey, si no ha contraído nuevas nupcias; y el heredero de la Corona, si es mayor de veinte años.

Cualquiera otra causa de incapacidad de los llamados a esta Regencia o a la del Rey menor, distinta de las que consigna el artículo 37, habrá de ser declarada por una ley.

(Se continuará)

Quiso usted su estómago... Yo pedí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO... (Se continuará)

NOTICIAS

El Prof. García-Duarte... El próximo viernes llegará a Almería este distinguido oculista... Escandaloso... La Guardia municipal detuvo a Testón Pérez Sánchez por promover un gran escándalo... Denuncia por insultos... Vitamina Fruit Puré... Se traspasa

VIDA RELIGIOSA... Santos de hoy, MARIÉS... Muy interesante... Muerte desgraciada... Accidente de automóvil... Trece Martes... Nueva religiosa... TRIBUNALES... Diego Vázquez... Notas marítimas... "H. Victoria"

Muy interesante... Muerte desgraciada... Accidente de automóvil... Trece Martes... Nueva religiosa... TRIBUNALES... Diego Vázquez... Notas marítimas... "H. Victoria"

FLY-TOX MATA LAS MOSCAS y todo insecto casero... Fragante... (Se continuará)

Notas marítimas... Movimiento de buques... Durante las últimas 48 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto...

AZUFRES... SUBLIMADO DOBLE-CERNIDO TERRÓN SULFATO DE COBRE CALDO CÚPRICO "CORONA" AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

VIDA RELIGIOSA... Santos de hoy, MARIÉS... Muerte desgraciada... Accidente de automóvil... Trece Martes... Nueva religiosa... TRIBUNALES... Diego Vázquez... Notas marítimas... "H. Victoria"

VIDA RELIGIOSA... Santos de hoy, MARIÉS... Muerte desgraciada... Accidente de automóvil... Trece Martes... Nueva religiosa... TRIBUNALES... Diego Vázquez... Notas marítimas... "H. Victoria"

MADERAS... La casa TERRIZA HERMANOS ha recibido de SUECIA un cargamento de Pino Rojo de inmejorable calidad... GOLIAT... Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Circular gubernativa... En previsión de incendios... Publice el del viernes: Nomenclatorios de secretarías municipales... PRENSA OFICIAL... Bolefin oficial... Publice el del viernes: Nomenclatorios de secretarías municipales...

El Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS... Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito... DOLOR DE ESTÓMAGO DISPEPSIA ACEDIAS Y VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS EN NIÑOS...

MADERAS... La casa TERRIZA HERMANOS ha recibido de SUECIA un cargamento de Pino Rojo de inmejorable calidad... GOLIAT... Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Banco Español de Crédito

Capital: 50.000.000 de pesetas totalmente desembolsado

Reserva: 36.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ 14 Y SEVILLA 3 Y 5, MADRID

SUCURSAL DE ALMERIA

Dirección telegráfica BANES10

Postal: APARTADO Núm. 30

EL 'BNCO ESPAÑOL DE CRÉDITO' ejecuta toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Cuentas de ahorros: Intereses que abona: 4 por 100 anual, con libreta pagadera a la vista

Cuentas corrientes: Intereses que abona:

A LA VISTA.

2 1/2 por 100 anual

A 8 DIAS VISTA

3 por 100 anual

Consignaciones a vencimiento fijo: Intereses que abona:

A un mes.

3 por 100 anual

A tres meses

3, 1/2 por 100 anual

A seis meses

4 por 100 anual

A un año.

4, 1/2 por 100 anual

Este Banco tiene las siguientes Sucursales en España y Marruecos:

Agreda, Aguilar de Campoo, Aguilar de la Frontera, Aguilas, Albacete, Albaida, Alberique, Alcalá de Guadaíra, Alcalá de la Real, Alcantarilla, Alcazar, Alcaudete, Alcazar de San Juan, Alcira, Alcoy, Alfaro, Algeciras, Alghesol, Alicante, Almadén, Almagro, Almendralejo, ALMERIA, Almodovar del Campo, Andújar, Antequera, Aracena, Aradill, Arcos de la Frontera, Archidona, Arjona, Ayamonte, Azuaga, Alcazarquivir, Almansa, Arnedo, Badajoz, Badarán, Baena, Baza, Bailén, Baza, Belalcázar, Bélmez, Benamejí, Benavente, Benicarló, Benifayó, Berja, Bujalance, Burgo de Osma, Burreana, Beas de Segura, Balaguer, Barcarrota, Cabeza del Buey, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Callosa de Segura, Canals, Caravaca, Carcagente, Carlet, Carmona, Cartagena, Carrión de los Condes, Casas Ibáñez, Castellón de la Plana, Castro del Rio, Castuera, Cazalla de la Sierra, Cazorla, Cehegín, Cervera de Rio Albama, Ceuta, Cieza, Cintruénigo, Ciudad-Real, Coin, Constantina, Consuegra, Córdoba, Creyente, Cuéllar, Cuenca, Cuevas de Vera, Cullera, Chiclana de la Frontera, Cervera, Cumbres Mayores, Chinchón, Daimiel, Daroca, Don Benito, Dos Hermanas, Doña Mencía, Ecija, Elche, El Carpio, Elda, Enguera, Epila, Espejo, Estella, Estepa, Ejea de los Caballeros, Famoselle, Fernán-Núñez, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Fuenteovejuna, Fuentesauco, Fuentes de Andalucía, Fuente del Maestro, Gandia, Getafe, Granada, Guadalajara, Guadix, Guareña, Gallur, Hellín, Hinojosa del Duque, Huesca, Huelva, Huéscar, Herencia, Huércal Overa, Herrera, Infantes, Isaba, Isla Cristina, Jaén, Játiva, Jerez de los Caballeros, Jerez de la Frontera, Jijona, Jódar, Jaraz de la Vera, Jérica, La Carolina, La Línea, Larache, Lérida, Linares, Lodosa, Logroño, Lopera, Lora del Río, Lucena, Lumbier, Llerena, Los Santos de Maimona, Lebrija, Ledesma, Málaga, alagón, Mancha Real, Manzanares, Marchena, Marchena, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Medina-Sidonia, Melilla, Mérida, Miraflores, Milagro, Montijo, Montilla, Montoro, Morón de la Frontera, Motril, Murcia, Morella, Motilla del Palancar, Mula, Madrides, Montellano, Nájera, Navalcarnero, Navalalmorera de la Mata, Navalmorales (Los), Novelda, Nules, Navas de San Juan, Ochagavía, Oliva, Olvera, Onda, Onteniente, Orihuela, Osuna, Orpesa, Palencia, Palma del Condado (La), Palma del Río, Pampiona, Pego, Peñarroya-Pueblonuevo, Porcuna, Posadas, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, Puertollano, Puebla de Sanabria, Requena, Roda de Andalucía (La), Ronda, Roda (La), Rute, Ricla, Sagunto, San Clemente, Sanlúcar la Mayor, San Martín de Valdeiglesias, Santisteban del Puerto, Santo Domingo de la Calzada, Segorbe, egovia, Sevilla, St. Guenzia, Socuellamos, Solana (La), Sonseca, oria, Sueca, San Lorenzo del Escorial, Tabernes de Valldigna, Talarubias, Talavera de la Reina, Tarazona, Tarifa, Tembleque, Teruel, Tetuán, Toledo, Tomelloso, Toro, Tortosa, Torrijos, Totana, Trujillo, Tarancón, Tauste, Ubeda, Ubrique, Utrera, Valencia, Valdepeñas, Valverde del Júcar, Valladolid, Vall de Uxó, Vélez-Málaga, Vera de Bidasoa, Villacañas, Villacarrillo, Villada, Villa del Río, Villajoyosa, Villafranca de los Barros, Villalón de Campos, Villamartin, Villanueva del Arzobispo, Villanueva de Castellón, Villanueva de Córdoba, Villanueva de la Serena, Villarreal, Villarrobledo, Villena, Viso de los Pedroches, Valverde del Camino, Vitigudino, Villanueva del Duque, Vélez-Rubio, Yébenes, Zafra, Zamora y Zaragoza.

BANCOS FILIALES: BANCO DE BURGOS, Burgos. BANCO GIJONES DE CRÉDITO, Gijón.

HORAS DE OFICINA: de 10 de la mañana a 2 de la tarde, todos los días laborables

Habiendo inaugurado

Peugeot

su servicio de venta a plazos

7 PESETAS DIARIAS

son suficientes para comprar un coche

Todos nuestros modelos

5cv el coche más económico del mundo.

10cv el más nervioso de los coches medianos.

12cv el más hermoso y suave de los 6 cilindros

Son vendidos a

6-12-18

meses de plazo.

Pida hoy mismo detalles a nuestros Agentes en su provincia.

Sociedad Anónima Española de Automóviles Peugeot

Pl y Margall, 16.-MADRID

Agente exclusivo en Almería: D. Francisco Pérez Cascales.-Valero Rivera, 4.

Alumbrado

POR GASOLINA

EL MEJOR - MAS LIMPIO

EL MAS ECONOMICO

LAMPARAS y LINTERNAS

DE TODAS CLASES

Equipos especiales para

PESCADORES

ALMACENES DE FERRETERIA

EL YUNQUE

PUERTA DE PURCHEN A

Sastrería

Extenso y variado surtido en pañería para la presente estación en **CASA GÓMIZ** Tiendas, 19.

dicado es asegurar la realización de toda clase

PRIM ORTOPEDICO

en ALMERIA



ESCOLIOSIS



PIED DE POTT



FAJA DE CABALLERO



MIEMBROS ARTIFICIALES



PIED VARUS



VENTRE HERNIADO

Este reputado Ortopédico de Madrid (Precedido de 33 años de experiencia) con sus métodos ortopédicos conservan su valor científico, recibirá en ALMERIA el día 12 de Julio en el HOTEL SIMÓN a cuantos necesitan.

Piernas y brazos artificiales

Últimos modelos perfeccionados con tendones compensadores. Poseen todos los movimientos como una natural. **CORSES ORTOPEDICOS** para mal de Pott y para corregir desviaciones de la columna vertebral construidos en cuero, fibra, aluminio, celuloide o tela, según los casos. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL y de inmovilización en los TUMORES BLANCOS y todas las articulaciones, así como para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS, FAJAS ABDOMINALES y de prescripción facultativa para vientres voluminosos y caídos, distendidos, fatigados, etc.

HERNIADO

El abandono continuo de su HERNIA, significa tanto como exponerle en el momento menos esperado de su vida a una fatal estrangulación herniaria. Sin amparo científico que la proteja, puede, en un esfuerzo excesivo, en un exceso de tos, en un movimiento brusco, sobrevenir la estrangulación y la muerte.

Proteja su vida. - Cuide su salud. - Interese por el científico

COJIN HERNIARIO PRIM

y pondrá fin a sus preocupaciones, siendo como un seguro de vida sobre su existencia en peligro constante.

VISITENOS en las siguientes poblaciones

Antequera	día 8 de Julio.	Hotel Colón
Loja	» 9 »	» La Española
GRANADA	» 10 »	» París
Guadix	» 11 »	» Comercio
ALMERIA	» 12 »	» Simón
Baza	» 13 »	» Mariquita
Huércal Overa	» 14 »	» Universidad



Compañía Transatlántica de Barcelona (Aer. A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán del puerto de Almería el día 6 de Agosto el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Habana y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 8 de Agosto el nuevo y rápido vapor

J. S. Elcano

con escala en Cádiz y Canarias.

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 21 de Julio, el magnífico vapor MARQUES DE CARMILLAS.

con escalas en Cádiz y Canarias.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes, diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, c/ el General Segura 2, bajo.

NOGAT

Producto especial

MATA-RATAS

El mata-ratas «NOGAT» constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en Almería, Farmacia de J. Alférez, Droguería «El Titán», F. de Plaza, Plaza Nicolás Saimorón, 6. José Toro, Cristóbal, 25.

Difusión Farmacia F. Alférez, Bar.

Producto del Laboratorio Sókatarg

Calle del Ter 16. Tel. 50.791. Barcelona.

NOTA: Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de correo el importe más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio a vuelta correo, de verifica el envío del pedido.

Heridas, Cortaduras, Desgarros, Quemaduras, Llagas, Sabañones

se curan rápidamente con el poderoso antiséptico alemán

Tafetán líquido Cura Heridas JEIL

(Marca registrada.)

(Tubo encañado): PRECIO: UNA PESETA el tubo. Suprime parches y vendas, permitiendo lavarse y mover la parte dañada sin dificultad alguna. ÚNICO remedio que tiene estas propiedades.

EXIGID MARCA «JEIL» Y TUBO ENCAÑADO

CREMISCHE FABR. K. HENRY COHRN. - HANNOVER

Representante general: N. SALLES BARBARA, Apartado 199 - Barcelona

EN VENTA: Principales Centros de específicos Farmacias y Droguerías de España. - Representante para ALMERIA:

F. FERNANDEZ BLANES; Regocijos, 28, ALMERIA C

PIEL

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, niños, Sarna, Gricetas del pecho, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19, Dr. Pi-Fueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 y 5 pesetas envase según tamaños.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos - la «BIBLIOTECA PATRIA» - puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 129-1. Madrid (19).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Don domiciliado en calle provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria) con la suma anual de 80 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes.

Firma: (Bibliotecario)